



JUZGADO SÉPTIMO MUNICIPAL DE PEQUEÑAS CAUSAS LABORALES DE
MEDELLÍN

Mayo 3 de 2024

Proceso	EJECUTIVO LABORAL
Radicado	No. 05001 41 05 007 2020 00259 00
Ejecutante	SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE FONDOS DE PENSIONES Y CESANTÍAS PROTECCIÓN S.A.
Ejecutado	SOLUCIONES INTEGRALES AG S.A.S
Providencia	CORRE TRASLADO LIQUIDACIÓN CRÉDITO

Dentro del presente proceso ejecutivo laboral de única instancia, de conformidad con el artículo 446 del Código General del Proceso aplicable por analogía al procedimiento laboral, se corre traslado por el término de tres (3) días, a la parte ejecutada de la liquidación de crédito aportada por la parte ejecutante.

Adicionalmente, observa el Despacho, que el 23 de junio de 2021 se requirió a TRANSUNIÓN COLOMBIA antes CIFIN para que informa qué productos financieros posee SOLUCIONES INTEGRALES AG S.A.S. y en qué entidad se encuentran registrados, no obstante dentro del plenario no obra respuesta alguna al respecto, lo que hace necesario requerir a TRANSUNIÓN COLOMBIA antes CIFIN por SEGUNDA VEZ para que proceda a dar la respuesta correspondiente.

Para lo anterior Se le concede un término de 10 días para dar respuesta, so pena de las sanciones legales pertinentes, de conformidad con el artículo 44 del Código General del Proceso.

NOTIFÍQUESE

SARA INÉS MARÍN ÁLVAREZ
JUEZ.



JUZGADO SÉPTIMO MUNICIPAL DE PEQUEÑAS CAUSAS LABORALES DE
MEDELLÍN

Mayo 3 de 2024

Oficio N° 035

Señores

TRANSUNION COLOMBIA antes CIFIN S.A.

La ciudad

Radicado 05001-41-05-007-2020-00259-00
Referencia: Proceso ejecutivo
Ejecutante: La Sociedad Administradora de Fondos de Pensiones Y
Cesantías Protección.
Nit: 800138188-1
Ejecutado: SOLUCIONES INTEGRALES AG SAS Representada
legalmente por ALEXANDER GONZÁLEZ GARZÓN
NIT: 900474243-1

Dentro del proceso de referencia, por auto del presente día, se ordenó requerirles por SEGUNDA VEZ con el fin de que informen a este proceso y en relación con la ejecutada, sociedad SOLUCIONES INTEGRALES AG SAS representada legalmente por ALEXANDER GONZÁLEZ GARZÓN identificada con NIT 900474243-1 qué productos financieros y en qué entidad se encuentran registrados.

Atentamente,

SANDRA MILENA SALDARRIAGA SALDARRIAGA
Secretaria

Firmado Por:
Sara Ines Marin Alvarez
Juez
Juzgado Pequeñas Causas
Laborales 007

Medellin - Antioquia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **fc4ada537f3c83245ea733cccf0cbfdfeb8450f2b573c55ad0ef2935848eb9a7**

Documento generado en 03/05/2024 09:31:15 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>